

las Costumbres & el País antes si las veno
como buen Vasallo y Patrio; y de lo q.^e se
viere y S. determinax, me haia sabido
en caso q.^e necesario fuere acudir al Rey
Señor hacerlo p.^a el Supremo Consejo & Cas
p.^a allanar qualquier obstaculo, si lo ha
ere; y en caso & q.^e no lo haya, como inform
estoy puede y S. como tan observantissimo
& las Reales ordenes, Llamax a concu
& Oposiciones p.^a provehenlo en el m
benemerito & los Opositores, como esta
venido. Paxon q.^e espero recibin & la
justificac.^{on} & y S. cuya vida pido
Dios todo poderoso dilate, y prospere
en el mayor aumento & sus honores

Juan^{co}. Antt. de Villalva

